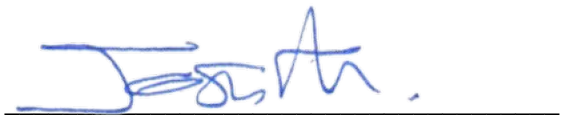
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

REFERENCIA: INVITACION PUBLICA No. IP-DEO-SMFF-009-2026
OBJETO:INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MANTENIMIENTO DEL FERRY DENOMINADO RÍO BITA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO, DEPARTAMENTO DEL VICHADA

Yo, JOSE LUIS STAPPER SEGRERA, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.724.383 de Bogotá, en mi condición de Representante Legal de S&M INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA S.A.S. identificada con Nit 900.311.008-8 certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha actual. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá, a los (25) días del mes de junio de 2026.



JOSE LUIS STAPPER SEGRERA
REPRESENTANTE LEGAL
S&M INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE
COLOMBIA S.A.S.